

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SR.
LUIS BELISARIO LEVI NAHUELCHEO- PANTEONERO
DE CEMENTARIO LO MIRANDA-**

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01056/2025

DOÑIHUE, JUEVES, 8 DE MAYO DE 2025

VISTO:

1. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
3. Decreto Alcaldicio N°2.677, de fecha 9 de diciembre de 2024, que declara como Alcalde a don Ricardo Boris Acuña González.
4. Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N°18.695.
5. Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos.

CONSIDERANDO:

1-. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 25 de abril 2025, con vigencia a partir del 26 de abril 2025 al 30 de junio 2025.

Nombre	RUT	MONTO A PAGAR MENSUAL BRUTO	UNIDAD DE DEPENDENCIA
LUIS BELISARIO LEVI NAHUELCHEO		\$671.068.-	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- CEMENTERIO

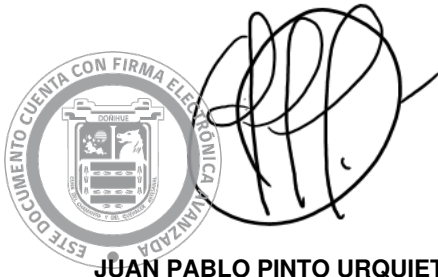
DECRETO

1.APRUEBESE en todos sus términos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios , suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don Boris Acuña González y:

Nombre	RUT	MONTO A PAGAR MENSUAL BRUTO	UNIDAD DE DEPENDENCIA
LUIS BELISARIO LEVI NAHUELCHEO		671.068.-	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- CEMENTERIO

2.-IMPÚTESE el gasto que irrogue dicho contrato a la cuenta contable "21-04 004: Prestaciones de servicios en programas comunitarios" del presupuesto municipal vigente del año 2025, con cargo a la Cuenta Corriente Municipal N°38309009972

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		

BAG/ETR/MYV/EHR

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

EVELYN MARTINEZ GONZALEZ - ENCARGADA CEMENTERIO DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20887195&hash=9b802>